

Luz verde a la evaluación ambiental para nuevos pozos de YPF en Malargüe

05/04/2025



La Dirección de Protección Ambiental (DPA) de la Subsecretaría de Ambiente de **Mendoza** dio inicio formal al procedimiento de **Evaluación de Impacto Ambiental** (EIA) para un proyecto de exploración hidrocarburífera de **YPF** en el área CN VII A, ubicada en Aguada Negra, departamento de Malargüe.

El proyecto contempla la construcción de caminos y locaciones, así como la perforación, terminación, estimulación hidráulica, producción y posterior abandono de los pozos identificados como YPF.MdN.AN.x-102(p+h) y YPF.MdN.AN.x-103(h), además de un pozo de monitoreo de agua.

Según la Resolución emitida por la DPA, **YPF** presentó el

correspondiente Aviso de Proyecto junto a un estudio ambiental inicial, el cual fue revisado por técnicos del Área de Control Petrolero. En dicho informe, se identificaron requerimientos adicionales como:

- Declaraciones juradas sobre la afectación del recurso hídrico.
- Análisis de intercomunicación con pozos adyacentes.
- Ensayos de presión y colocación de sismógrafos.
- Relevamientos paleontológicos previos a cualquier desmonte.

Asimismo, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (**UNCuyo**) fue designada para realizar un relevamiento de campo y elaborar el dictamen técnico correspondiente, el cual deberá presentarse en un plazo de 10 días hábiles, prorrogables por única vez.

El proceso también incluye la solicitud de dictámenes sectoriales tanto al Departamento General de Irrigación como a la Municipalidad de Malargüe. Estos deberán ser emitidos en el mismo plazo.

Como parte de los requisitos administrativos, **YPF** deberá abonar \$2.233.930 en concepto de honorarios por consultoría externa, monto que será canalizado a través de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI).

Además, la empresa deberá presentar el seguro ambiental correspondiente, definir qué empresa instalará los sismógrafos en el área y entregar un estudio de riesgo paleontológico certificado por profesionales del área.

Con esta resolución, se pone en marcha una “nueva etapa en el desarrollo energético de la provincia, con énfasis en el control técnico y el cumplimiento ambiental”.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/luz-verde-a-la-evaluacion-ambiental-para-nuevos-pozos-de-ypf-en-malargue/>